

Página 1 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
CÓDIGO: 2BS-FR-0004	
FECHA: 23/12/2013	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
VERSIÓN: 6	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

N° S – 2020 /AREAD-GRUCO

Bogotá D.C. 12 de junio de 2020

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
PN CESAP MIC 129 2020**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a todas las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata este proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en esta invitación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE LAS COCINAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”**, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), los artículos 84 y 85 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y las normas del estatuto general de la contratación pública que le sean aplicables.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE LAS COCINAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	73152100	(73) Servicio de producción industrial y manufactura	(15) servicio de apoyo a la fabricación	(21) servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	(00) servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
Presupuesto	El valor estimado para la presente contratación es de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$62.000.000.00) . incluido el valor del IVA y todos los impuestos, los siguientes valores se tienen como presupuesto oficial, en consecuencia, la propuesta no				

ITEM	DETALLES DE LOS EQUIPOS	CANTIDA D	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
------	-------------------------	--------------	--	------------------------------------

podrá superar el valor unitario de cada ítem así:

		1	SARTEN BASCULANTE A GAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00			
			Mantenimiento preventivo, limpieza de quemadores, calibración de llama revisión de fugas de gas, revisión de válvulas mini voltios. Calibración de PPM (monóxido de carbono)						
			VALVULA UNITROL				1	\$ 490,000.00	\$ 490,000.00
			PILOTO DOBLE				1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
			TERMO PILA				1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
			PERILLA				1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
			DIFUSOR				1	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
			TERMOSTATO				1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
			SOLDADURA TANQUE				1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
			RESORTE PUETA				1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
			MANGUERA PARA GAS				1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		2	CORTA VEGETALES Mantenimiento preventivo, limpieza, revisión y ajuste de partes eléctricas, graduación de cuchillas y disco	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			
			MOTOR 110 V				1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
			PULSADOR				1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
			EJES				1	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
			BUJES				1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
		3	ESTUFA INDUSTRIAL DE 6 QUEMADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza interna y externa con desengrasante calibración de flama de quemadores y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00			
			VALVULAS DE PASO				1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
			FISTOS Y ANILLOS				1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
			BLENDURIS				1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
			QUEMADOR				1	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
			PERILLA DE ENCENDIDO				1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
			TUBERIA DE COBRE				1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
			MANGUERA PARA GAS				1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00				
		4	ESTUFA ENANA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza interna y externa con desengrasante, calibración de llama de quemadores y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00			
			VALVULAS DE PASO				1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
		BLENDURIS	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
		QUEMADOR	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
		TUBERIA DE COBRE	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
	5	FREIDORAS Mantenimiento preventivo, limpieza de quemadores, calibración de llama revisión de fugas de gas, Calibración de PPM (monóxido de carbono)	2	\$ 200,000.00	\$ 400,000.00
		VALVULA UNITROL	1	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00
		PILOTO DOBLE	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
		TERMO PILA	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
		PERILLA	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		DIFUSOR	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
		TERMOSTATO SILICONADO	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
		SOLDADURA TANQUE	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
		REGULADOR DE 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
	6	GRATINADOR JOSE RAGO Mantenimiento preventivo, desmante de quemadores infrarrojos, limpieza interna y externa. Corrección de fugas de gas cambio de válvulas de paso	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
		QUEMADORE INFLAROJO	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
		PILOTO DOBLE	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	7	MARMITA A GAS Mantenimiento preventivo limpieza graduación de llama revisión de fugas de gas	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
		VALVULA UNITROL	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
		PILOTO DOBLE	1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
		TERMO PILA	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
		PERILLA	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		DIFUSOR	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
		TERMOSTATO SILICONADO	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
		SOLDADURA TANQUE	1	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
		RESORTE PUETA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	
	8	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajustes generales de sistema eléctrico.	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00

	9	LICUADORA INDUSTRIAL Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas, ajuste de socket motor, ajuste de cuchillas, ajuste de tornillería y sistema eléctrico en general	2	\$ 180,000.00	\$ 360,000.00
		CUCCHILA	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
		VASO	1	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00
		MOTOR	1	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
		BUJES	1	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
		PULSADOE DE ENCENDIDO	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	10	BAÑO MARIA AGAS MANTENIMIENTO válvulas de paso calibración de llama y monóxido PPM	2	\$ 35,000.00	\$ 70,000.00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
		BLENDURIS	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
		QUEMADOR	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
	11	LICUADORA VITAMIX Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas ajustes de socket, motor, ajuste de cuchillas, ajustes de tornillería y sistema eléctrico en general	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
		CUCHILLA	1	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00
		VASO	1	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
		MOTOR	2	\$ 400,000.00	\$ 800,000.00
		BUJES	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		PULSADOE DE ENCENDIDO	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
	12	PARRILLA BBQ GARLAN Mantenimiento preventivo, limpieza interna y externa con desengrasante, cambio de válvulas , cambio de perillas, calibración de flama de flautas y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono	2	\$ 180,000.00	\$ 360,000.00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
		BLENDURIS	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
		QUEMADOR	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		TUBERIA DE COBRE	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
	REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	

	13	PLANCHA ASADORA Mantenimiento preventivo, limpieza interna y externa con desengrasante, calibración de llama de flauta y pilotos. Corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	2	\$ 180,000.00	\$ 360,000.00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
		BLENDURIS	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
		QUEMADOR	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		TUBERIA DE COBRE	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
	14	SISTEMA DE EXTACCION mantenimiento de 2 campanas ducteria interna y externa motor extractor tipo hongo	1	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
		CORREA	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
		POLEAS	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
		EJES CENTRA	1	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
		RODAMIENTO	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
		ASPAS	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	15	MOTOR INDUSTRIAL	1	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00
		AUTOSERVICIO Mantenimiento de quemadores graduación de llama	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
		BLENDURIS	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
		QUEMADOR	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		TUBERIA DE COBRE	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
	16	MANGUERA PARA GAS	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
		PURIFICADOR DE AGUA mantenimiento general limpieza desinfección limpieza de partículas oxidadas	2	\$ 90,000.00	\$ 180,000.00
	17	PURIFICADORES	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
		CAPUCHINERA SIMBALLI Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajustes de sistema eléctrico y calibración de presostatos. Limpieza de boquillas y desinfección	1	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00
		FILTRO SIEGO	1	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00

			DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00
			BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
			MANOMETRO PRECION	1	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
			PROGRAMADOR BOTONERA	1	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00
			MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00
			FILTROS PURIFICADORES	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
			BOMBA BOLUMETRICA	1	\$ 680,000.00	\$ 680,000.00
			RESISRENCIAS CALDERIN	1	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00
			TANQUE CALDERIN	1	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00
			PRESOSTATO	1	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
			PERLLA VAPOR	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
	18		MOLINO CAFÉ mantenimiento preventivo limpieza café partes eléctricas medida molienda ajuste presionador de molienda	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
			TOLBA CONTENIDO	1	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
			TOLBA CAFÉ MOLIDO	1	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
			CUCHILLAS MOLINO	1	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00
			TARJETA ELECTRONICA	1	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
			DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00
	19		HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajuste general de sistema eléctrico	1	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
			SISTEMA DE EXTRACCION Y DUCTERIA Mantenimiento preventivo, limpieza general con desengrasante, desmonte y ajuste de filtros y revisión de las lámparas de iluminación. Ajuste de sistema eléctrico (guardamotor)	1	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
	20		CORREA	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
			POLEAS	1	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
			EJES CENTRA	1	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
			RODAMIENTO	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
			ASPAS	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
			MOTOR INDUSTRIAL	1	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00
	21		FREIDOR MARCA VULCAN Mantenimiento preventivo, remoción de partículas en quemadores, fistos y pilotos. Calibración de flama de quemadores y pilotos. Corrección de fugas en conectores, remoción de partículas de la válvula y calibración de la misma. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00

		VALVULA UNITROL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
		PILOTO DOBLE	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
		TERMO PILA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
		PERILLA	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
		DIFUSOR	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
		TERMOSTATO SILICONADO	1	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00
		SOLDADURA TANQUE	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
		REGULADOR DE 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
	22	ESTUFA ENANA Limpieza interna y externa con desengrasante, cambio de válvulas , cambio de perillas calibración de Llama de quemadores, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
		BLENDURIS	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
		QUEMADOR	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
		TUBERIA DE COBRE	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
	23	HORNO ROSTICERO MARCA HOBAR Mantenimiento preventivo y correctivo. Revisión y remoción de partículas internas en: Tarjetas electrónicas, motores de combustión, motor de turbina. Ajuste de sistema eléctrico, calibración de sensores y flama de quemadores. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		espada trinche	5	\$ 250.000,00	\$ 1.250.000,00
		TARJETA PROGRAMACION	1	\$ 850,00	\$ 850,00
		MOTOR ROTATATORIO	1	\$ 1,480,000	\$ 1,480,000
		EJE CENTRAL	1	\$ 950,00	\$ 950,00
		QUEMADOR	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
		BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
		CONTROL DIGITAL TEMPERATURA	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 170,00	\$ 170,00

		24	ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA mantenimiento general graduación de flama revisión de fugas corrección de fugas	1	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
			VALVULAS DE PASO	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
			FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
			BLENDURIS	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
			QUEMADOR	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
			PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
			TUBERIA DE COBRE	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
			MANGUERA PARA GAS	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
			REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
		25	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento revisión parte eléctrica	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
		26	PLANCHA ASADORA mantenimiento preventivo limpieza revisión fugas de gas graduación de llama y revisión de ppm	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
			VALVULAS DE PASO	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
			FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
			BLENDURIS	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
			QUEMADOR	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
			PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
			TUBERIA DE COBRE	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
			MANGUERA PARA GAS	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
		REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	
		27	CAPUCHINERA SAN MARCOS Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajuste de sistema eléctrico y calibración de presostatos.	1	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00
			FILTRO SIEGO	1	\$ 190,000.00	\$ 190,000.00
			DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
			BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
			MANOMETRO PRECION	1	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
			PROGRAMADOR BOTONERA	1	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00
			MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
			FILTROS PURIFICADORES	2	\$ 120,000.00	\$ 240,000.00
			BOMBA BOLUMETRICA	1	\$ 680,000.00	\$ 680,000.00
		RESISRENCIAS CALDERIN	2	\$ 380,000.00	\$ 760,000.00	
		28	TANQUE CALDERIN	1	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
			PRESOSTATO	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
			PERLLA VAPOR	1	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00

	29	MOLINO CAFE mantenimiento preventivo limpieza café partes eléctricas medida molienda ajuste presionador de molienda	4	\$ 110.000,00	\$ 440.000,00
		TOLBA CONTENIDO	1	\$ 370,000.00	\$ 370,000.00
		TOLBA CAFÉ MOLIDO	1	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
		CUCHILLAS MOLINO	1	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
		TARJETA ELECTRONICA	1	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00
		DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
	30	ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA mantenimiento general limpieza de quemadores	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
		VALVULAS DE PASO	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
		FISTOS Y ANILLOS	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
		BLENDURIS	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
		QUEMADOR	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
		PERILLA DE ENCENDIDO	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
		TUBERIA DE COBRE	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
	REGULADOR 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	
	31	FREIDORA MARCA VULCAN Mantenimiento preventivo, remoción de partículas en quemadores, fistos y pilotos. Calibración de flama de quemadores y pilotos. Corrección de fugas en conectores, remoción de partículas de la válvula y calibración de la misma. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
		VALVULA UNITROL	1	\$ 490,000.00	\$ 490,000.00
		PILOTO DOBLE	1	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
		TERMO PILA	1	\$ 130.000	\$ 130.000
		PERILLA	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
		DIFUSOR	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
		TERMOSTATO SILICONADO	1	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
		SOLDADURA TANQUE	1	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00
		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	
	32	HOERNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajuste general de sistema eléctrico	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

	33	SISTEMA DE EXTRACION Limpieza de ducteria motor tipo hongo ducteria campana	1	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	
		CORREA	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	
		POLEAS	1	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	
		EJES CENTRA	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	
		RODAMIENTO	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	
		ASPAS	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	
			MOTOR INDUSTRIAL	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
	34	GRANIZADOR DE 2 GRUPOS Mantenimiento general revisión partes eléctricas y sistema enfriamiento y agitadores	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	
		TANQUE AJITADOR TAPA BOQUILLA	2	\$ 460.000,00	\$ 920.000,00	
		PUCHS DE TANQUE	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	
		VALVULA DE TANQUE	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	
		MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD	1	\$ 860,000.00	\$ 860,000.00	
		TARJETA ELECTRONICA	1	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	
	35	CAPUCHINERA DE 2 GRUPOS GAGI Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajuste de sistema eléctrico y calibración de presostatos.	1	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00	
		FILTRO SIEGO	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	
		DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	
		BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00	
		MANOMETRO PRECION	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	
		PROGRAMADOR BOTONERA	1	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	
		MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	
		FILTROS PURIFICADORES	2	\$ 110.000,00	\$ 220.000,00	
		BOMBA BOLUMETRICA	1	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00	
		RESISRENCIAS CALDERIN	2	\$ 320.000,00	\$ 640.000,00	
		TANQUE CALDERIN	1	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
PRESOSTATO		1	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00		
		PERLLA VAPOR	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	
36	MOLINO CAFÉ Mantenimiento preventivo, limpieza general y ajuste de motor	1	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00		
	TOLBA CONTENIDO	1	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00		

		CUCHILLAS MOLINO	1	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
		TARJETA ELECTRONICA	1	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
		DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 400.000	\$ 400.000
37		LICUADORA VITAMIX Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas ajustes de socket, motor, ajuste de cuchillas, ajustes de tornillería y sistema eléctrico en general	1	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00
		CUCHILLA	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
		VASO	1	\$ 500.000	\$ 500.000
		MOTOR	1	\$ 570,000.00	\$ 570,000.00
		BUJES	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
		PULSADOE DE ENCENDIDO	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
38		CALENTADOR AMBIENTE mantenimiento general revisión de llama, fugas de gas. revisión PPM	4	\$ 200,000.00	\$ 800,000.00
39		CREPERA Mantenimiento general revisión partes eléctricas	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
40		WAFLERA mantenimiento preventivo revisión de partes eléctricas	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
41		MOLINO CARNE Mantenimiento general revisión partes eléctricas y mecánicas AFILAR CUCHILLAS rectificación eje central	1	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
42		SOLDADURAS ESPECIALES Para las cafeterías del CESAP, Eléctrica MIC,MAK Acero inoxidable con aporte	1	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00
43		HORNO PIZZERO mantenimiento general	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
43.1		FUGAS DE GAS ELECTRONICAS	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
43.2		PIEDRA REFLECTARIA DEL PISO DEL HORNO	1	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
43.3		CONTROL TABLERO	1	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00
43.4		CONTROL DE ENCENDIDO	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
43.5		MANGUERA PARA GAS	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00

La adjudicación se realizará por el valor total presupuesto \$ 62.000.000.00 y para efectos de la evaluación económica y la prestación del servicio se aceptará la oferta con el menor precio ofertado por ítem que sumados la totalidad de estos del menor precio del valor estimado de mantenimiento preventivo y correctivo.

NOTA 1: La adjudicación se realizará por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptará la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio sobre el valor total estimado.

Nota 2: No deberá superar el presupuesto por ítem y/o total. Teniendo en cuenta que la adjudicación del proceso es por el valor estimado la contratación, para efectos de determinar la oferta de menor precio el oferente deberá realizar la suma de los valores unitarios, los cuales determinaran el valor total de la propuesta.

Nota 3: Los valores antes señalados se entienden afectados por el valor del IVA en el caso

	<p>en que este aplique; en todo caso el proponente deberá indicar en su oferta económica si los bienes y/o servicios ofertados incluyen o no el valor del IVA.</p> <p>Nota 4: En caso de aplicar el IVA, el oferente en su propuesta económica determinara e individualizara por ítem, el valor del bien y/o servicio de acuerdo a la tarifa que para cada caso establezcan las normas tributarias vigentes.</p> <p>Nota 5: Se adjudicará en forma total el presente proceso, al oferente que haya ofrecido EL MENOR PRECIO y que cumpla estrictamente con los requisitos exigidos en la invitación (requisitos jurídicos, económicos, financieros y técnicos).</p> <p>Nota 6: Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos que den lugar a que la propuesta se postule como la de menor precio y/o valor entre las allegadas al proceso, y una vez verificadas por la entidad las operaciones aritméticas y/o matemáticas se observe que el valor total de la mencionada oferta supera el valor total que se ofreció inicialmente, se procederá a evaluar la oferta que se determine es la de menor valor una vez realizadas las correcciones aritméticas correspondientes.</p> <p>El proceso se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 55-2000000255 de fecha 12/06/2020 expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>						
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.						
Lugar de entrega y/ Prestación del servicio	<table border="1" data-bbox="412 968 1443 1066"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="412 968 1102 1010">PUNTO DE SERVICIO</th> <th data-bbox="1102 968 1443 1010">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="412 1010 539 1066">CESAP</td> <td data-bbox="539 1010 1102 1066">Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional</td> <td data-bbox="1102 1010 1443 1066">diagonal 44 No. 68 B-30</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN	CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	diagonal 44 No. 68 B-30
PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN					
CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional	diagonal 44 No. 68 B-30					
Forma y procedimiento de adjudicación del contrato	<p>Se trata de un contrato de tracto sucesivo, por tanto, la entrega se realizará de acuerdo a la solicitud de pedidos realizados por el Jefe de Logística y Mantenimiento o supervisor, al contratista quien deberá prever los imprevistos, teniendo en cuenta que el Centro social de Agentes y Patrulleros realiza eventos diarios.</p> <p>El contratista deberá cumplir con todos y cada uno de los parámetros establecidos para satisfacer la necesidad expresada en el objeto requerido, para lo cual en el presente documento se especifican las características mínimas requeridas del bien que se deben hacer de acuerdo a lo descrito.</p>						
Forma de pago	<p>Se realizarán pagos parciales, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.</p> <p>El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los servicios prestados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura original y/o cuenta de cobro • Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable) 						

	<ul style="list-style-type: none"> • Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.
<p>Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso</p>	<p>CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA</p> <p>Son causales para que el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Quando el valor de la propuesta presentada, exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos. Quando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. Quando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal. Quando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Quando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato. Quando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación. Quando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social de Agentes y Patrulleros, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato. Quando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar. Quando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Quando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva. Quando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato. Quando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.

	<p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO</p> <p>El Centro Social de Agentes y Patrulleros declarara desierto el presente proceso en los siguientes casos:</p> <p>a. Al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, si se evidencian algunas de las causales que aparecen en los literales del anterior acápite “CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA”, PARA TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.</p> <p>b. Cuando se haya presentado únicamente una propuesta, y esta incurra en alguna causal de rechazo, no cumpla con los requisitos mínimos habilitantes, o se compruebe que hay colusión u otra situación que amerite el rechazo de la única propuesta presentada.</p> <p>c. Cuando se hayan presentado varias propuestas, y estas incurran en alguna causal de rechazo, no cumpla con los requisitos mínimos habilitantes o se compruebe que hay colusión u otra situación que amerite el rechazo de las propuestas presentadas.</p> <p>d. Cuando no se presente ninguna propuesta para participar en el presente proceso de contratación.</p> <p>La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado el cual se publicará en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>
<p>Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación</p>	<p>Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.</p>
<p>Procedimiento en caso de empate a menor precio</p>	<p>FORMULA DE DESEMPATE</p> <p>CRITERIOS DE DESEMPATE: Los criterios de desempate que se aplicarán serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015</p>
<p>Información de aceptación de la oferta</p>	<p>Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.</p>
<p>Obligaciones del contratista</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo 5. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se

- encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
 8. Restituir al Centro Social de Agentes los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
 9. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
 10. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
 11. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
 12. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
 13. Radicar la factura en el plazo convenido
 14. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
 15. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
 16. Colaborar con el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
 17. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
 18. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
 19. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
 20. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
 21. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL o a terceros.
 22. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
 23. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
 24. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".
 25. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social de Agentes y Patrulleros o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
 26. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.
 27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

PARÁGRAFO: El incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, dará lugar a hacer exigible por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, la Cláusula Penal Pecuniaria que se acuerde en el contrato.

Obligaciones del contratante	<p>Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.</p> <p>2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.</p> <p>3. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> <p>4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.</p> <p>5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.</p> <p>6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.</p> <p>7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.</p> <p>8. Rechazar el bien cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.</p>
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	<p>Las contenidas en el Anexo No. 6 de la presente Invitación</p>

2. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBE TENER EN CUENTA EL OFERENTE

El oferente deberá cumplir a cabalidad con las condiciones que se señalan a continuación, para ello en la oferta deberá aportar los documentos que se relacionan en los siguientes numerales (requisitos habilitantes).

2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado

NOTA: La sola carta de presentación no implica que el proponente este ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente invitación.

2.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1.2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

2.1.2.2 Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (01) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.

c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2.1.3 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, **si es persona jurídica**, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

2.1.4 COPIA FORMULARIO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

2.1.5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario N° 2 y entregarlo con la oferta.

2.1.6 ORIGINAL O COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA

En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos.

2.1.7 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL CIENTO CINCUENTA POR CIENTO (150%), POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.

Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.

2.1.8 BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

2.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.

2.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes judiciales del representante legal.

2.1.11 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.

2.1.12. AUSENCIA DE INHABILIDADES

El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario No.4.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 del 2013 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

2.1.13. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

El proponente deberá diligenciar el formulario 5º.

2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación técnica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

2.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá acreditar que cumplan con las “especificaciones técnicas” que corresponderán a cada uno de los ítems propuestos, los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE

Este aspecto se verificará en el Anexo 1 “especificaciones técnicas mínimas”.

2.3 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica con el fin de verificar si el oferente CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:

2.3.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Con el fin de determinar la oferta de menor valor, el oferente deberá diligenciar el formulario N° 3 “VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”. Luego de entregadas las ofertas, se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme a las siguientes pautas:

- a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente **EL MENOR PRECIO, conforme a las condiciones señaladas para tal fin en la invitación.**
- b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- c. El valor debe incluir el IVA y no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem.
- d. En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

2.3.2 VERIFICACIÓN ARITMETICA

Se revisarán las operaciones elaboradas por el OFERENTE en el Formulario Nro. 3 Cuadro para la presentación de la oferta económica.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas.

La oferta económica debe coincidir con lo ofertado técnicamente. El oferente debe proponer la totalidad de los bienes y/o servicios. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

La oferta debe presentarse con precios proyectados al plazo de ejecución del contrato. En ningún caso se aceptarán reajustes a los valores de la oferta final una vez adjudicado el contrato.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.

NOTA: Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos que den lugar a que la propuesta se postule como la de menor precio y/o valor entre las allegadas al proceso, y una vez verificadas por la entidad las operaciones aritméticas y/o matemáticas se observe que el valor total de la mencionada oferta supera el valor total que se ofreció inicialmente, se procederá a evaluar la oferta que se determine es la de menor valor una vez realizadas las verificaciones aritméticas correspondientes.

3. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En sobre sellado: en un (01) original y dos (02) copias, que contendrán todos los documentos que conforman la propuesta contenida, la propuesta debe estar debidamente legajada y foliada de atrás hacia adelante en la parte superior derecha, en su totalidad. De igual forma deberá aportar la oferta económica en medio magnético en formato Excel(xis).

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Publicación: www.cesap.gov.co Del 12 de junio de 2020 al 17 de junio de 2020
Plazo para presentar observaciones a la invitación.	Hasta el último día de publicación de la invitación.
Plazo, Lugar, fecha y hora de presentación de la oferta	<u>Plazo para presentación de las ofertas:</u> Fecha: 18 de junio de 2020 Hora: Desde las 08:00 horas (08:00 AM) hasta las 11:00 Horas (11:00 AM) Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros – Área Administrativa y Financiera – Grupo Contratos, Segundo Piso ubicada en la Diagonal 44 No 68 B-30 NOTA 1: LA OFERTA Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA COMPONGAN DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS Y NO DEBEN SER RADICADOS Y/O ENTREGADOS EN LA VENTANILLA ÚNICA DE RADICACIÓN O CORRESPONDENCIA DE EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	El Centro Social de Agentes y Patrulleros realizará la verificación y evaluación de la (s) propuesta, (s) dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de las propuestas.
Publicación del informe de resultados.	Durante el término de un día hábil en la página web www.cesap.gov.co

Presentación de Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.
Notificación de aceptación de oferta.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros www.cesap.gov.co hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Será ejercida por el Responsable de Logística y Mantenimiento CESAP o quien haga sus veces asignado por la Administración del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien es la persona idónea para verificar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

Atentamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
 Teniente Coronel **JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ**
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: Elsa Patricia Muñoz Torres
 Revisó: ST. Ditier Alexander Benavides Sogamoso – Jefe Administrativo (E)
 Ubicación: Documentos /Procesos 2020
 Fecha: 12/06/2020

Diagonal 44 No 68 B-30
 7445124
 Contratos1@centrosocialdeagentes.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



**ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

a. ítems.

ITEM	DETALLES DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SARTEN BASCULANTE A GAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1		
	Mantenimiento preventivo, limpieza de quemadores, calibración de llama revisión de fugas de gas, revisión de válvulas mini voltios. Calibración de PPM (monóxido de carbono)			
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	RESORTE PUETA	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		

	CORTA VEGETALES Mantenimiento preventivo, limpieza, revisión y ajuste de partes eléctricas, graduación de cuchillas y disco	1		
	MOTOR 110 V	1		
	PULSADOR	1		
	EJES	1		
	BUJES	1		
	CUCHILLAS DE CORTE	1		
3	ESTUFA INDUSTRIAL DE 6 QUEMADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza interna y externa con desengrasant calibración de flama de quemadores y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
4	ESTUFA ENANA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza interna y externa con desengrasante, calibración de llama de quemadores y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
5	FREIDORAS Mantenimiento preventivo, limpieza de quemadores, calibración de llama revisión de fugas de gas, Calibración de PPM (monóxido de carbono)	2		
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR DE 2 ETAPA	1			

6	GRATINADOR JOSE RAGO Mantenimiento preventivo, desmonte de quemadores infrarrojos, limpieza interna y externa. Corrección de fugas de gas cambio de válvulas de paso	1		
	QUEMADORE INFLAROJO	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	PILOTO DOBLE	1		
7	MARMITA A GAS Mantenimiento preventivo limpieza graduacion de llama revision de fugas de gas	1		
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	RESORTE PUETA	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1		
8	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajustes generales de sistema eléctrico.	1		
9	LICUADORA INDUSTRIAL Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas, ajuste de socket motor, ajuste de cuchillas, ajuste de tornillería y sistema eléctrico en general	2		
	CUCCHILA	1		
	VASO	1		
	MOTOR	1		
	BUJES	1		
	PULSADOR DE ENCENDIDO	1		
10	BAÑO MARIA AGAS MANTENIMIENTO valvulas de paso calibracion de llama y monoxido PPM	2		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
11	LICUADORA VITAMIX Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas ajustes de socket, motor, ajuste de cuchillas, ajustes de tornillería y sistema eléctrico en general	1		
	CUCCHILA	1		
	VASO	1		
	MOTOR	2		

	BUJES	1		
	PULSADOE DE ENCENDIDO	1		
12	PARRILLA BBQ GARLAN Mantenimiento preventivo, limpieza interna y externa con desengrasante, cambio de válvulas , cambio de perillas, calibración de flama de flautas y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono	2		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
13	PLANCHA ASADORA Mantenimiento preventivo, limpieza interna y externa con desengrasante, , calibración de llama de flauta y pilotos. Corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono	2		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
14	SISTEMA DE EXTACCION mantenimiento de 2 campanas ducteria interna y externa motor extractor tipo hongo	1		
	CORREA	1		
	POLEAS	1		
	EJES CENTRA	1		
	RODAMIENTO	1		
	ASPAS	1		
	MOTOR INDUSTRIAL	1		
15	AUTOSERVICIO Mantenimiento de quemadores graduación de llama	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		

	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
16	PURIFICADOR DE AGUA mantenimiento general limpieza desinfección limpieza de partículas oxidadas	2		
	PURIFICADORES	1		
17	CAPUCHINERA SIMBALLI mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajustes de sistema eléctrico y calibración de presostatos. Limpieza de boquillas y desinfección	1		
	FILTRO SIEGO	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1		
	MANOMETRO PRECION	1		
	PROGRAMADOR BOTONERA	1		
	MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1		
	FILTROS PURIFICADORES	1		
	BOMBA BOLUMETRICA	1		
	RESISRENCIAS CALDERIN	1		
	TANQUE CALDERIN	1		
	PRESOSTATO	1		
	PERLLA VAPOR	1		
18	MOLINO CAFE mantenimiento preventivo limpieza café partes eléctricas medida molienda ajuste presionador de molienda	1		
	TOLBA CONTENIDO	1		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1		
	CUCHILLAS MOLINO	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
19	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajuste general de sistema eléctrico	1		
20	SISTEMA DE EXTRACCION Y DUCTERIA Mantenimiento preventivo, limpieza general con desengrasante, desmonte y ajuste de filtros y revisión de las lámparas de iluminación. Ajuste de sistema eléctrico (guardamotor)	1		
	CORREA	1		
	POLEAS	1		
	EJES CENTRA	1		
	RODAMIENTO	1		
	ASPAS	1		

	MOTOR INDUSTRIAL	1		
21	FREIDOR MARCA VULCAN Mantenimiento preventivo, remoción de partículas en quemadores, fistos y pilotos. Calibración de flama de quemadores y pilotos. Corrección de fugas en conectores, remoción de partículas de la válvula y calibración de la misma. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1		
22	ESTUFA ENANA Limpieza interna y externa con desengrasante, cambio de válvulas , cambio de perillas calibración de Llama de quemadores, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
23	HORNO ROSTICERO MARCA HOBAR Mantenimiento preventivo y correctivo. Revisión y remoción de partículas internas en: Tarjetas electrónicas, motores de combustión, motor de turbina. Ajuste de sistema eléctrico, calibración de sensores y flama de quemadores. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	espada trinche	5		
	TARJETA PROGRAMACION	1		
	MOTOR ROTATATORIO	1		
	EJE CENTRAL	1		
	QUEMADOR	1		
	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA	1		

	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
24	ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA mantenimiento general graduación de flama revisión de fugas corrección de fugas	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
25	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento revisión parte eléctrica	1		
26	PLANCHA ASADORA mantenimiento preventivo limpieza revisión fugas de gas graduación de llama y revisión de ppm	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
27	CAPUCHINERA SAN MARCOS Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajuste de sistema eléctrico y calibración de presostatos.	1		
	FILTRO SIEGO	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1		
	MANOMETRO PRECION	1		
	PROGRAMADOR BOTONERA	1		
	MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1		
	FILTROS PURIFICADORES	2		
	BOMBA BOLUMETRICA	1		
RESISRENCIAS CALDERIN	2			
28	TANQUE CALDERIN	1		
	PRESOSTATO	1		
	PERLLA VAPOR	1		

29	MOLINO CAFE mantenimiento preventivo limpieza café partes eléctricas medida molienda ajuste presionador de molienda	4		
	TOLBA CONTENIDO	1		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1		
	CUCHILLAS MOLINO	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
30	ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA mantenimiento general limpieza de quemadores	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
31	FREIDORA MARCA VULCAN Mantenimiento preventivo, remoción de partículas en quemadores, fistos y pilotos. Calibración de flama de quemadores y pilotos. Corrección de fugas en conectores, remoción de partículas de la válvula y calibración de la misma. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR DE 2 ETAPA	1			
32	HOERNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajuste general de sistema eléctrico	1		
33	SISTEMA DE EXTRACION Limpieza de ducteria motor tipo hongo ducteria campana	1		
	CORREA	1		
	POLEAS	1		

	EJES CENTRA	1		
	RODAMIENTO	1		
	ASPAS	1		
	MOTOR INDUSTRIAL	1		
34	GRANIZADOR DE 2 GRUPOS Mantenimiento general revisión partes eléctricas y sistema enfriamiento y agitadores	1		
	TANQUE AJITADOR TAPA BOQUILLA	2		
	PUCHS DE TANQUE	1		
	VALVULA DE TANQUE	1		
	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
35	CAPUCHINERA DE 2 GRUPOS GAGI Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajuste de sistema eléctrico y calibración de presostatos.	1		
	FILTRO SIEGO	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1		
	MANOMETRO PRECION	1		
	PROGRAMADOR BOTONERA	1		
	MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1		
	FILTROS PURIFICADORES	2		
	BOMBA BOLUMETRICA	1		
	RESISRENCIAS CALDERIN	2		
	TANQUE CALDERIN	1		
	PRESOSTATO	1		
	PERLLA VAPOR	1		
36	MOLINO CAFÉ Mantenimiento preventivo, limpieza general y ajuste de motor	1		
	TOLBA CONTENIDO	1		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1		
	CUCHILLAS MOLINO	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
37	LICUADORA VITAMIX Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas ajustes de socket, motor, ajuste de cuchillas, ajustes de tornillería y sistema eléctrico en general	1		
	CUCCHILA	1		
	VASO	1		
	MOTOR	1		
	BUJES	1		

	PULSADOE DE ENCENDIDO	1		
38	CALENTADOR AMBIENTE mantenimiento general revisión de llama, fugas de gas. revisión PPM	4		
39	CREPERA Mantenimiento general revisión partes eléctricas	1		
40	WAFLERA mantenimiento preventivo revisión de partes eléctricas	1		
41	MOLINO CARNE Mantenimiento general revisión partes eléctricas y mecánicas AFILAR CUCHILLAS rectificación eje central	1		
42	SOLDADURAS ESPECIALES Para las cafeterías del CESAP, Eléctrica MIC,MAK Acero inoxidable con aporte	1		
43	HORNO PIZZERO mantenimiento general	1		
43.1	FUGAS DE GAS ELECTRONICAS	1		
43.2	PIEDRA REFLECTARIA DEL PISO DEL HORNO	1		
43.3	CONTROL TABLERO	1		
43.4	CONTROL DE ENCENDIDO	1		
43.5	MANGUERA PARA GAS	1		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista debe presentar certificaciones de fabricantes, distribuidores y prestadores de servicio de equipos de cocina las cuales nos garantiza y nos dan el soporte ante cualquier eventualidad al presentarse alguna emergencia, Anexar con la propuesta		
2	El contratista debe realizar un informe antes y después de cada mantenimiento con registro fotográfico ya sea impreso o medio magnético.		
3	Todos los repuestos suministrados por el contratista deben tener una garantía al igual que la instalación de los mismos. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano		
4	La empresa deberá atender los requerimientos, con tiempo de solución a la falla no superior a un (01) días calendario después de ser notificados.		
5	La empresa deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y otros que contemple la legislación según el Decreto 4741 de 2005 e informar al Centro Social de Agentes y Patrulleros sobre el programa pos-consumo y enviar las actas de disposición para control y verificación. Adicionalmente debe presentar copia de la licencia ambiental vigente otorgada a la empresa contratada para la disposición final.		
6	DEL TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS: El contratista presentará * Cédula del conductor. * Licencia de conducción del conductor. * Matrícula del vehículo. * Afiliación y pagos de seguridad social del conductor. * SOAT (Seguro Obligatorio de Transito) vigente. * Revisión técnico-mecánica y de gases vigente. *Formato de inspección al vehículo: Kit de derrames, Botiquín. *Certificados de capacitación en transporte de sustancias peligrosas.		
7	La empresa debe contar con personal técnico o de ingeniería y estar debidamente certificada para el proceso de mantenimiento garantizando el buen funcionamiento de los equipos de refrigeración y congelación, Anexar certificados con la propuesta.		

8	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 n 68b-30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.		
9	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista, quien incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificará los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.		
10	La empresa realizará las visitas mensuales para el mantenimiento preventivo, para soporte correctivo cuando así sea requerido para la respectiva gestión de autorización de la administración del CESAP.		
11	El personal que ejecute las labores de mantenimiento está obligado a utilizar los elementos de protección personal y de seguridad industrial acordes a la labor y con las especificaciones técnicas mínimas, el cual debe ser suministrado por la empresa.		
13	El contratista se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.		
14	Los valores unitarios de los productos deben incluir los gastos de transporte, instalación hasta el lugar de la ejecución del contrato y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.		
15	El contratista presentará el pago de la seguridad social vigente de los trabajadores que supervisen y ejecuten las actividades, dentro de las instalaciones portarán sus documentos: Cédula de ciudadanía, carnet de EPS y Riesgos Laborales.		

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE				
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe Informar si los elementos utilizados tienen Eco-etiqueta, certificación ambiental, certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una Autoridad Ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.	Oficio informativo		
2	El oferente debe estar registrado como acopiador y/o transportador y/o almacenador y/o tratador y/o disponedor final ante la secretaria distrital de ambiente.	Oficio informativo		
3	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de responsabilidad		
4	El oferente se comprometerá a realizar la entrega del certificado de residuos peligrosos que generen, de conformidad con la norma los residuos peligrosos producto de las actividades realizadas, haciendo entrega de las actas de disposición final con la empresa avalada.			
5	El oferente deberá comprometerse a una vez se realice la adjudicación hacer entrega de la matriz de aspectos e impactos con el fin de iniciar los controles frente a las actividades que se realizarán.			
6	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA	CONCEPTO DE LA ANLA		

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE

1	<p>El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.</p>	<p>El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.</p>	<p>Presentación de la propuesta.</p>		
2	<p>El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia 2020.</p>	<p>Plan de trabajo vigencia 2020</p>	<p>Acta de inicio</p>		
3	<p>En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>		
4	<p>El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo. Elementos de Protección personal:</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural Jurídica</p>	<p>Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.</p>		

6	<p>Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).</p>	<p>Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa</p>	<p>Durante la ejecución del contrato</p>		
7	<p>El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

ANEXO No. 6
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
ETAPA CONTRACTUAL ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 del 2015

Teniendo en cuenta los riesgos del presente contrato se deben suscribir los siguientes documentos:

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	(25%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	25% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL BIEN POR EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL	200 POR SMLMV	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. ARTICULO 117 DECRETO 1510 DE 2013

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del Valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus
PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total, declaratoria de caducidad	20% del valor del contrato	Contratista	Veinte por Ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista se le busca el pago parcial y definitivo De los perjuicios que causen a la entidad.

Página 39 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración v Categoría del Riesgo	Tratamiento del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falta de Experiencia requerida para la correcta ejecución del contrato	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	Probable	Moderado	Riesgo Alto	Evitar el Riesgo	CESAP	Reducir la probabilidad de ocurrencia solicitando en la especificaciones técnicas experiencia como requisito habilitante	Improbable	Menor	Riesgo Bajo	NO	Estructurar Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo
2	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Menor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Verificación Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador	Probable	Menor	Riesgo Alto	NO	Comité Evaluador	Evaluación de Propuestas	Evaluación de Propuestas	Informe de evaluación de propuestas	Una vez se publique la evaluación de las propuestas

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

3	Específico Externo Selección Riesgos Operacionales	Que no se presente el oferente al proceso de selección	Declaratoria de desierto del proceso	Posible Moderado Riesgo Alto	Evitar el Riesgo	CESAP	Planeación disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	Posible Menor Riesgo Medio	NO	Estructurar Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo
4	Específico Externo Ejecución Riesgos Operacionales	Que ocasionan factores externos no controlados por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Afectación del servicio en el Centro Social	Raro Menor Riesgo Bajo	Evitar el Riesgo	Contratista	Elegir requisitos, requerimientos, y especificaciones particulares en el contrato	Raro Menor Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Periódico
5	General Interno Ejecución Riesgos Operacionales	Terminación del contrato unilateral por parte del contratista	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Raro Mayor Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	CESAP 20% y Contratista 80%	Establecer canales de comunicación frecuentes con el contratista actividades de supervisión	Raro Menor Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Mensual
6	General Interno Ejecución Riesgos Financieros	Agotamiento de presupuesto durante el desarrollo del contrato	No cumplimiento con la necesidad de la entidad en el envío de comunicaciones oficiales	Posible Mayor Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	CESAP	Determinar y solicitar el presupuesto adecuado para dar cumplimiento a la necesidad	Improbable Moderado Riesgo Medio	SI	Supervisor del Contrato Responsables Direcciones Técnicas	En el momento de realizar la solicitud de presupuesto	Aprobación del presupuesto	Seguimiento a la solicitud	Durante la elaboración de los estudios previos



7	Específico Interno Ejecución Riesgos Operacionales	Deterioro o pérdidas en el transporte de elementos.	Incumplimiento con el usuario	Posible Catastrófico Riesgo Extremo	Transferir el Riesgo	Contratista	Control es periódicos por parte del contratista, informes.	Improbable Mayor Riesgo Alto	NO	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
8	Específico Interno Ejecución Riesgos Operacionales	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega según la matriz propuesta por el contratista.	Vencimiento de términos en la oportunidad de entrega de documentos jurídicos. Quejas e insatisfacción de los usuarios del CESAP.	Raro Mayor Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión, controles periódicos, informes.	Raro Menor Riesgo Bajo	NO	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
9	Específico Externo Ejecución Riesgos Regulatorios	No cumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente	Sanciones, multas por parte de las autoridades o entidades de control	Improbable Catastrófico Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	CESAP 50% y Contratista 50%	Revisión de los procedimientos establecidos Seguimiento a su cumplimiento	Raro Mayor Riesgo Medio	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico

Página 42 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

10	Específico Interno Ejecución Riesgos Operacionales	Utilización indebida de la información entregada por la entidad	Utilización indebida de información o elementos enviados	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	Contratista	Control es periódicos, informes.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Período
----	---	---	--	------	-------	--------------	------------------	-------------	----------------------------------	------	-------	-------------	----	-------------	----------------------------------	--	----------	---------

Página 43 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
 CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL
 Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía N° PN CESAP MIC 129 2020 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE LAS COCINAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”**

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 129 2020, convocado por el **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS** –, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE LAS COCINAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1474 de 2011, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo N° 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está

Página 44 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

Página 45 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS , por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (**Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia**), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (**Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta**), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que la presente propuesta consta de _____ (**Número de folios de la propuesta**) folios distribuidos en... (**Número de fólderes en los que es presentada la propuesta**) fólderes.
17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (**Dirección para notificaciones**): Teléfono (os): Fax
18. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

Página 46 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

20. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

21. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$_____) Moneda Legal incluido IVA.

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identidad. _____

PROPONENTE

Página 47 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: **(Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente)** domiciliado en **(Domicilio de la persona firmante)**, identificado con **(Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición)**, quien obra en calidad de **(Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica)**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS adelanta un Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° PN CESAP MIC 129 2020, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE LAS COCINAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**.

SEGUNDA: Que es interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, apoyar la acción del Estado colombiano, y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, participar en el Proceso de Contratación N° PN CESAP MIC 042 2018, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre,
- 1.3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

Página 48 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

1.5. **EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **(Ciudad donde se firma el presente documento)** a los **(Día del mes en letras y números)**.

Firma _____
 Nombre _____
 Documento de Identidad. _____
 PROPONENTE

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

Página 49 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 3 EVALUACION ECONOMICA

Artículo 2.2.1.2.1 .5.2 del Decreto No 1082 de 2015 Procedimiento para contratación mínima cuantía.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

El Centro Social de Oficiales aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio.

En caso de que el oferente con la oferta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

La adjudicación se realizara por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio de la contratación, el oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios:

ITEM	DETALLES DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	SARTEN BASCULANTE A GAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1		
	Mantenimiento preventivo, limpieza de quemadores, calibración de llama revisión de fugas de gas, revisión de válvulas mini voltios. Calibración de PPM (monóxido de carbono)			
	VALVULA UNITROL			
	PILOTO DOBLE			
	TERMO PILA			
	PERILLA			
	DIFUSOR			
	TERMOSTATO			
	SOLDADURA TANQUE			
	RESORTE PUETA			
	MANGUERA PARA GAS			



	CORTA VEGETALES Mantenimiento preventivo, limpieza, revisión y ajuste de partes eléctricas, graduación de cuchillas y disco	1		
	MOTOR 110 V	1		
	PULSADOR	1		
	EJES	1		
	BUJES	1		
	CUCHILLAS DE CORTE	1		
3	ESTUFA INDUSTRIAL DE 6 QUEMADORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza interna y externa con desengrasante calibración de flama de quemadores y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
4	ESTUFA ENANA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Limpieza interna y externa con desengrasante, calibración de llama de quemadores y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
5	FREIDORAS Mantenimiento preventivo, limpieza de quemadores, calibración de llama revisión de fugas de gas, Calibración de PPM (monóxido de carbono)	2		
	VALVULA UNITROL	1		



	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1		
6	GRATINADOR JOSE RAGO Mantenimiento preventivo, desmote de quemadores infrarrojos, limpieza interna y externa. Corrección de fugas de gas cambio de válvulas de paso	1		
	QUEMADORE INFLAROJO	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	PILOTO DOBLE	1		
7	MARMITA A GAS Mantenimiento preventivo limpieza graduación de llama revisión de fugas de gas	1		
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		
	SOLDADURA TANQUE	1		
	RESORTE PUETA	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1		
8	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajustes generales de sistema eléctrico.	1		
9	LICUADORA INDUSTRIAL Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas, ajuste de scoket motor, ajuste de cuchillas, ajuste de tornillería y sistema eléctrico en general	2		
	CUCCHILA	1		
	VASO	1		
	MOTOR	1		
	BUJES	1		
	PULSADOE DE ENCENDIDO	1		



10	BAÑO MARIA AGAS MANTENIMIENTO válvulas de paso calibración de llama y monóxido PPM	2		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
11	LICUADORA VITAMIX Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas ajustes de socket, motor, ajuste de cuchillas, ajustes de tornillería y sistema eléctrico en general	1		
	CUCHILLA	1		
	VASO	1		
	MOTOR	2		
	BUJES	1		
	PULSADOE DE ENCENDIDO	1		
12	PARRILLA BBQ GARLAN Mantenimiento preventivo, limpieza interna y externa con desengrasante, cambio de válvulas , cambio de perillas, calibración de flama de flautas y pilotos, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono	2		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
13	PLANCHA ASADORA Mantenimiento preventivo, limpieza interna y externa con desengrasante, calibración de llama de flauta y pilotos. Corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono	2		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		



	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
14	SISTEMA DE EXTACCION mantenimiento de 2 campanas ducteria interna y externa motor extractor tipo hongo	1		
	CORREA	1		
	POLEAS	1		
	EJES CENTRA	1		
	RODAMIENTO	1		
	ASPAS	1		
	MOTOR INDUSTRIAL	1		
15	AUTOSERVICIO Mantenimiento de quemadores graduación de llama	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
REGULADOR 2 ETAPA	1			
16	PURIFICADOR DE AGUA mantenimiento general limpieza desinfección limpieza de partículas oxidadas	2		
	PURIFICADORES	1		
17	CAPUCHINERA SIMBALLI Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajustes de sistema eléctrico y calibración de presostatos. Limpieza de boquillas y desinfección	1		
	FILTRO SIEGO	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1		
	MANOMETRO PRECION	1		
	PROGRAMADOR BOTONERA	1		
	MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1		
	FILTROS PURIFICADORES	1		
BOMBA BOLUMETRICA	1			



	RESIRENCIAS CALDERIN	1		
	TANQUE CALDERIN	1		
	PRESOSTATO	1		
	PERLLA VAPOR	1		
18	MOLINO CAFÉ mantenimiento preventivo limpieza café partes eléctricas medida molienda ajuste presionador de molienda	1		
	TOLBA CONTENIDO	1		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1		
	CUCHILLAS MOLINO	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
19	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajuste general de sistema eléctrico	1		
20	SISTEMA DE EXTRACCION Y DUCTERIA Mantenimiento preventivo, limpieza general con desengrasante, desmonte y ajuste de filtros y revisión de las lámparas de iluminación. Ajuste de sistema eléctrico (guardamotor)	1		
	CORREA	1		
	POLEAS	1		
	EJES CENTRA	1		
	RODAMIENTO	1		
	ASPAS	1		
	MOTOR INDUSTRIAL	1		
21	FREIDOR MARCA VULCAN Mantenimiento preventivo, remoción de partículas en quemadores, fistos y pilotos. Calibración de flama de quemadores y pilotos. Corrección de fugas en conectores, remoción de partículas de la válvula y calibración de la misma. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULA UNITROL	1		
	PILOTO DOBLE	1		
	TERMO PILA	1		
	PERILLA	1		
	DIFUSOR	1		
	TERMOSTATO SILICONADO	1		



	SOLDADURA TANQUE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR DE 2 ETAPA	1		
22	ESTUFA ENANA Limpieza interna y externa con desengrasante, cambio de válvulas , cambio de perillas calibración de Llama de quemadores, corrección de fugas y calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
23	HORNO ROSTICERO MARCA HOBAR Mantenimiento preventivo y correctivo. Revisión y remoción de partículas internas en: Tarjetas electrónicas, motores de combustión, motor de turbina. Ajuste de sistema eléctrico, calibración de sensores y flama de quemadores. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1		
	espada trinche	5		
	TARJETA PROGRAMACION	1		
	MOTOR ROTATORIO	1		
	EJE CENTRAL	1		
	QUEMADOR	1		
	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA	1		
	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
24	ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA mantenimiento general graduación de flama revisión de fugas corrección de fugas	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		



	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
25	HORNO MICRO ONDAS Mantenimiento revisión parte eléctrica	1		
26	PLANCHA ASADORA mantenimiento preventivo limpieza revisión fugas de gas graduación de llama y revisión de ppm	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
27	CAPUCHINERA SAN MARCOS Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajuste de sistema eléctrico y calibración de presostatos.	1		
	FILTRO SIEGO	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1		
	MANOMETRO PRECION	1		
	PROGRAMADOR BOTONERA	1		
	MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1		
	FILTROS PURIFICADORES	2		
	BOMBA BOLUMETRICA	1		
RESISRENCIAS CALDERIN	2			
28	TANQUE CALDERIN	1		
	PRESOSTATO	1		
	PERLLA VAPOR	1		
29	MOLINO CAFE mantenimiento preventivo limpieza café partes eléctricas medida molienda ajuste presionador de molienda	4		
	TOLBA CONTENIDO	1		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1		
	CUCHILLAS MOLINO	1		



	TARJETA ELECTRONICA	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
30	ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA mantenimiento general limpieza de quemadores	1		
	VALVULAS DE PASO	1		
	FISTOS Y ANILLOS	1		
	BLENDURIS	1		
	QUEMADOR	1		
	PERILLA DE ENCENDIDO	1		
	TUBERIA DE COBRE	1		
	MANGUERA PARA GAS	1		
	REGULADOR 2 ETAPA	1		
	31	FREIDORA MARCA VULCAN Mantenimiento preventivo, remoción de partículas en quemadores, fistos y pilotos. Calibración de flama de quemadores y pilotos. Corrección de fugas en conectores, remoción de partículas de la válvula y calibración de la misma. Calibración de PPM (monóxido de carbono)	1	
VALVULA UNITROL		1		
PILOTO DOBLE		1		
TERMO PILA		1		
PERILLA		1		
DIFUSOR		1		
TERMOSTATO SILICONADO		1		
SOLDADURA TANQUE		1		
MANGUERA PARA GAS		1		
REGULADOR DE 2 ETAPA	1			
32	HOERNO MICRO ONDAS Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas y ajuste general de sistema eléctrico	1		
33	SISTEMA DE EXTRACION Limpieza de ducteria motor tipo hongo ducteria campana	1		
	CORREA	1		



	POLEAS	1		
	EJES CENTRA	1		
	RODAMIENTO	1		
	ASPAS	1		
	MOTOR INDUSTRIAL	1		
34	GRANIZADOR DE 2 GRUPOS Mantenimiento general revisión partes eléctricas y sistema enfriamiento y agitadores	1		
	TANQUE AJITADOR TAPA BOQUILLA	2		
	PUCHS DE TANQUE	1		
	VALVULA DE TANQUE	1		
	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
35	CAPUCHINERA DE 2 GRUPOS GAGI Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, ajuste de todos los racores y uniones, ajuste de sistema eléctrico y calibración de presostatos.	1		
	FILTRO SIEGO	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	BOQUILLA VAPOR VAPORISADOR	1		
	MANOMETRO PRECION	1		
	PROGRAMADOR BOTONERA	1		
	MANGUERA ENTRADA DE AGUA	1		
	FILTROS PURIFICADORES	2		
	BOMBA BOLUMETRICA	1		
	RESISRENCIAS CALDERIN	2		
	TANQUE CALDERIN	1		
	PRESOSTATO	1		
PERLLA VAPOR	1			
36	MOLINO CAFÉ Mantenimiento preventivo, limpieza general y ajuste de motor	1		
	TOLBA CONTENIDO	1		
	TOLBA CAFÉ MOLIDO	1		
	CUCHILLAS MOLINO	1		
	TARJETA ELECTRONICA	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		

Página 59 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

37	LICUADORA VITAMIX Mantenimiento preventivo, remoción de partículas internas ajustes de socket, motor, ajuste de cuchillas, ajustes de tornillería y sistema eléctrico en general	1		
	CUCHILLA	1		
	VASO	1		
	MOTOR	1		
	BUJES	1		
	PULSADOE DE ENCENDIDO	1		
38	CALENTADOR AMBIENTE mantenimiento general revisión de llama, fugas de gas. revisión PPM	4		
39	CREPERA Mantenimiento general revisión partes eléctricas	1		
40	WAFLERA mantenimiento preventivo revisión de partes eléctricas	1		
41	MOLINO CARNE Mantenimiento general revisión partes eléctricas y mecánicas AFILAR CUCHILLAS rectificación eje central	1		
42	SOLDADURAS ESPECIALES Para las cafeterías del CESAP, Eléctrica MIC,MAK Acero inoxidable con aporte	1		
43	HORNO PIZZERO mantenimiento general	1		
43.1	FUGAS DE GAS ELECTRONICAS	1		
43.2	PIEDRA REFLECTARIA DEL PISO DEL HORNO	1		
43.3	CONTROL TABLERO	1		
43.4	CONTROL DE ENCENDIDO	1		
43.5	MANGUERA PARA GAS	1		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				
VALOR DEL RECURSO				

CRITERIOS DE DESEMPATE: Los criterios de desempate que se aplicarán serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____

Página 60 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**FORMULARIO No.4
ANTECEDENTES**

El suscrito (**Oferente, Nombre Representante legal o Apoderado**), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ actuando (**en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad**), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, no nos encontramos incurso en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

La presente certificación se expide a los _____(____) días del mes de _____ de 202__ para efectos del proceso de Mínima Cuantía MIC 129 2020 y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta

Página 61 de 61	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No.5

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

OFERENTE _____

Marque con una X la opción que corresponda:

Ha sido Multado: _____

Ha sido sancionado: _____

No ha sido Multado: _____

No ha sido sancionado: _____

En caso de haber sido multado y/o sancionado por favor diligenciar el siguiente cuadro:

OBJETO DEL CONTRATO	No. Cont	Entidad Contratante	Vr. Contrato en pesos \$	Tipo		Fecha de la Multa	Vr. De la Multa en pesos \$
				Multa	Sanción		

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: